



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

144/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área que corresponda y en los términos de la Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante un informe detallado, con su correspondiente documentación respaldatoria, sobre el estado de situación de las actuaciones y gestiones realizadas conforme lo tratado en la reunión de fecha 25 de agosto de 2025, según surge del Acta N.º 10 del Consejo Asesor de Seguridad Vial, respecto de los siguientes puntos:

- a) cambio de sentido de circulación de la calle Del Mar; y
- b) colocación de reductores de velocidad en las inmediaciones de la Escuela Experimental Provincial "Los Calafates".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **21** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

CO

92

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia